

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 236 094**

21 Número de solicitud: 201900258

51 Int. Cl.:

**F16M 11/32** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**03.04.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**16.10.2019**

71 Solicitantes:

**PUIG FUENTES, Roberto**  
**Valencia 14**  
**12480 Soneja (Castellón) ES y**  
**PUIG FUENTES, Roberto**

72 Inventor/es:

**PUIG FUENTES, Roberto**

54 Título: **Dispositivo de sujeción con sistema de regulación para trípodes.**

**ES 1 236 094 U**

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo de sujeción con sistema de regulación para trípodes.

### 5 Objeto de invención

La presente invención, según expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de sujeción con sistema de regulación para trípodes, el cual ha sido concedido y realizado en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otros medios  
10 existentes con igualdad de finalidades.

El dispositivo está previsto para que las patas que constituyen un trípode queden debidamente sujetas y tenga una mejor usabilidad en su apertura, cierre y regulación en la medida deseada. Además cabe citar que al plegar o desplegar el trípode, ésta última medida permanecerá  
15 intacta para una mayor comodidad y rapidez en su usabilidad. Pues bien, el dispositivo de sujeción con sistema de regulación para trípodes está basado en un sistema compuesto por tres piezas iguales reguladoras, las cuales lógicamente cuentan cada una con un punto de anclaje que permite la rotación de cada pata para la apertura y cierre del trípode.

### 20 Antecedentes de la invención

Se conocen numerosos dispositivos para realizar la función de trípode y que estos queden debidamente estables para su uso.

Podemos citar artilugios complejos formados por un pilar central con regulador, donde en sus extremos se abren las patas con sus reguladores independientes que harían de base. El inconveniente en estos sistemas es la complejidad a la hora de manejar. Debiendo hacer uso de todos sus reguladores para el montaje, desmontaje y regulación de medida necesario. Además de que una vez plegado por su multitud de reguladores, no mantiene la medida y al  
30 volver a montar necesitamos volver a hacer uso de todos los reguladores para volver a tener la medida deseada.

Se conoce otro dispositivo que mediante una pieza central con unos orificios oblicuos fija las patas al introducirlas en ellos.  
35

Este sistema presenta el inconveniente de no ser regulable, y crea la necesidad de un mayor consumo de soportes dependiendo de las necesidades que tengamos.

### 40 Descripción de la invención

El dispositivo de la invención presenta una nueva estructura en base a la cual se consigue que el uso de un trípode se realice con suma eficacia, de manera sencilla y sin ningún tipo de problema. Para ello el dispositivo está basado en el clásico sistema de palometas, pero con la particularidad de simplificar su uso con un menor número de movimientos en dispositivos con el  
45 mismo fin.

Además se ha previsto que, al ser independiente el movimiento rotatorio de las patas en relación con los reguladores, permitan que dicha medida fijada en su último uso, se mantenga intacta después de haber plegado y desplegado el trípode.  
50

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de planos en base a cuyas figuras se comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del dispositivo de la invención.

### **Breve descripción de los dibujos**

Figura 1: Muestra una vista en planta del dispositivo de sujeción con sistema de regulación.

5 Figura 2: Muestra una vista en planta del dispositivo de sujeción con sistema de regulación incluyendo patas.

Figura 3: Muestra una vista en alzado del dispositivo de sujeción con sistema de regulación incluyendo patas, plegado.

10 Figura 4: Muestra una vista en alzado del dispositivo de sujeción con sistema de regulación incluyendo patas, desplegado.

### **Descripción de una forma de realización preferida**

15 A la vista de las mencionadas figuras, puede observarse como el dispositivo se compone mediante tres piezas reguladoras iguales 1, 2 y 3 ensambladas entre sí en forma triangular en su planta, estando formadas cada una de ellas (1, 2 y 3) por un cuerpo hueco por cuya parte central dispone de dos orificios pasantes 4, 5, 6, 7, 8 y 9 donde se sitúan los ejes 10, 11 y 12  
20 que son los encargados de situar las patas 13, 14 y 15 para permitir su rotación. Este cuerpo hueco también dispone en su extremo de un orificio circular 16, 17 y 18 donde hay introducida desde el exterior una varilla roscada que en su extremo exterior dispone de una palometa 19, 20 y 21 que son mediante las cuales fijaremos la medida deseada para su uso.

## REIVINDICACIONES

5 1. DISPOSITIVO DE SUJECIÓN CON SISTEMA DE REGULACIÓN PARA TRÍPODES, caracterizado porque comprende tres piezas iguales (1), (2) y (3), estando formada cada una de ellas por un marco rectangular hueco que presenta dos orificios centrales (4) y (5), (6) y (7), (8) y (9) por los cuales pasa un eje (10), (11) y (12) que hace de anclaje para la sujeción y rotación de las patas (13), (14) y (15) del trípode y un orificio lateral centrado (16), (17) y (18), por el cual pasa una varilla roscada que permite la fijación de la medida deseada, estando las piezas (1), (2) y (3) unidas entre sí por sus extremos.

10 2. Dispositivo de sujeción con sistema de regulación para trípodes, según reivindicación 1, caracterizado porque la varilla roscada que pasa por los orificios laterales (16), (17) y (18), disponen de un pomo o palometa (19), (20) y (21) en su parte exterior que facilita la regulación de las tres patas (13), (14) y (15) del trípode a la altura deseada.

Fig. 1

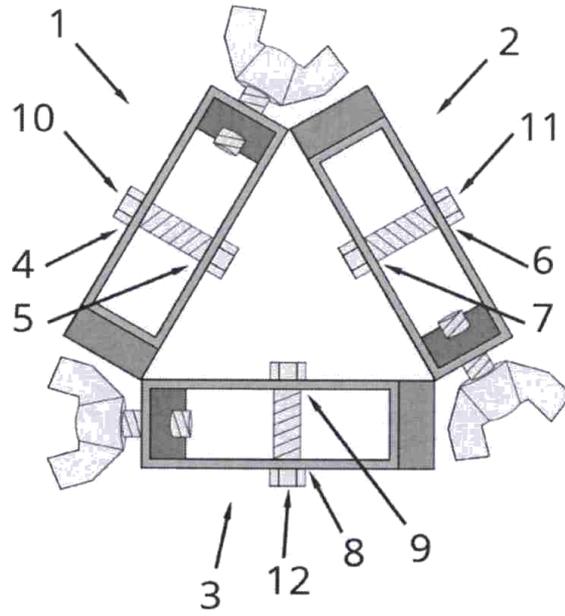


Fig. 2

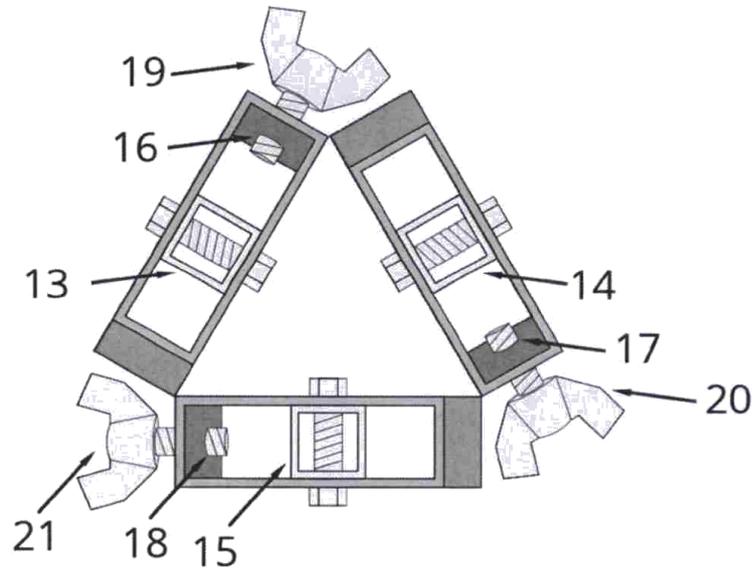


Fig. 3



Fig. 4

